



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055922/2013 por el cual el Departamento DISEÑO solicita autorización para el dictado del Curso "SOLIDWORKS AVANZADO" de 24 (veinticuatro) horas de duración, a dictarse en el primer semestre de 2014, con evaluación final; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ingeniería y la Secretaría de Extensión a fs. 10 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "SOLIDWORKS AVANZADO" de 24 (veinticuatro) horas de duración, a dictarse en el primer semestre de 2014, con evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$950).
- Miembros de Instituciones Públicas o privadas: PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 (\$800).
- Estudiantes y personal de la Universidad Nacional de Córdoba: PESOS SETECIENTOS C/00/100 (\$700).

Art. 2º.- Designar como disertante a:

- Ing. Diego Esteban CAMPASSO

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Designar como Tribunal Evaluador a:

- Ing. Diego Esteban CAMPASSO.
- Ing. Ariel SHIGERU UEMA.
- Ing. Paola Fabiana RUÍZ

Art. 4º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.


Art. 5º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Alberto CASTELLANO.


Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera de esta Facultad.

Art. 8º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



TEMARIO:

Unidad 1. Sistemas de coordenadas en 3D.

Coordenadas rectangulares, cilíndricas y esféricas.
Ícono asociado a la terna de referencia.
Elevación y grosor.

Unidad 2. Visualización en 3D.

Direcciones paralelas a los ejes coordenados.
Perspectivas isométricas.
Punto de vista definido por el usuario.
Visualización dinámica.
Vistas con nombre.
Visualización por ventanas múltiples.

Unidad 3. Sistemas de coordenadas personales (UCS).

Definición de UCS.
Creación, guardado y recuperación de UCS.

Unidad 4. Construcción de sólidos..

Sólidos como formas primitivas: prisma, esfera, cilindro, cono, cuña y toroide.
Variables que influyen en la representación de sólidos.
Sólidos a partir de formas bidimensionales: extrusión y revolución.

Unidad 5. Comandos de edición de sólidos.

Operaciones booleanas: unión, diferencia, intersección.
Comandos: sección, corte e interferencia.
Comandos: empalme y chaflán.
Operaciones en 3D: matriz 3D, simetría 3D, giro 3D y alinear.

Unidad 6. Superficies.

Superficies a partir de formas primitivas: cara, paralelepípedo, pirámide, cuña, cono, esfera, toroide.
Mallas.
Superficies: de revolución, cilíndrica, reglada, por aristas.



Unidad 5.


TRABAJO INTEGRADOR

El trabajo será propuesto por el alumno con aprobación del disertante o docente a cargo, y consistirá en el modelado de un conjunto compuesto por piezas que cumplan el siguiente requerimiento:

1. Al menos 1 (una) pieza debe ser de desarrollo metálico (chapa)
2. Al menos 1 (una) pieza debe contener componentes de superficies
3. Al menos 2 (dos) piezas deben ser derivadas
4. Se debe crear un conjunto
5. Se debe presentar la documentación del proyecto
6. Todo el trabajo se presentará en formato digital




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba